

ACTA NÚM. 141 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 05 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, 03 AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **26** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EN EL ASUNTO NÚMERO 10, DÓNDE SE PRESENTA ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS CERROS EMBLEMAS DE NUESTRA REGIÓN. INTERVINO EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SUSCRIBIÉNDOSE A LA MISMA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS C.C.
DIPUTADOS**

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A DISEÑAR Y CONSTRUIR ESPACIOS DE HUERTOS ESCOLARES, ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS, DE LOS MAESTROS Y DE LOS PADRES DE FAMILIA, TOMANDO EN CUENTA LAS PARTICULARIDADES LOCALES DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN, MEDIANTE UN AMBIENTE SUSTENTABLE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 97 EN SU FRACCIÓN XX, EL ARTÍCULO 144 EN SU FRACCIÓN VI Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 338 BIS, TODOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A QUE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL COMO ENCARGADO DE REGISTRAR LAS CANDIDATURAS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, REALICE DE MANERA PARALELA UN REGISTRO DE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA QUE REALIZAN LOS CANDIDATOS, A FIN DE QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO DEL ENCARGO PARA EL CUAL FUERON ELECTOS, SEAN SUSCEPTIBLES DE UNA SANCIÓN ECONÓMICA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA LEY ELECTORAL, YA PREVÉ PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE VIOLENTAN EL PROCESO ELECTORAL. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA, A LA ASOCIACIÓN CIVIL “HUMANISTAS UNIDOS ACTIVANDO LOGROS Y SUEÑOS” Y AL C PEDRO RODRÍGUEZ MEDINA DEL GRUPO SAN JOSÉ DE DANZA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 10215/XXIV Y 10227XXIV, QUE CONTIENEN SOLICITUDES DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO Y DE LA NOVENA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS

FALTAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR Y LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10216/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, AUXILIADO EN LA LECTURA POR EL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, EL C. DIP. **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA A AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **9994/LXXIV**, **9743/LXXIV** **9990/LXXIV** Y **9419LXXIII**, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARANCEL DE ABOGADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, RESERVÓ EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS**

A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA UNIÓN DE EX BRACEROS “AVANCE POPULAR.”

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SESIONARAN A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA PREVIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10338/LXXII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISIONADOS DE TRANSPARENCIA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL, LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ AL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y A LA DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA POR SUS CUMPLEAÑOS

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, LA LXXIV LEGISLATURA, DESIGNA A LA C. DIPUTADA LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, COMO REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DE ESTADO, ANTE EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO POR EL “DÍA MUNDIAL DEL PREMATURO” EL PRÓXIMO JUEVES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LXXIV LEGISLATURA, DECRETE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DEL MATLACHÍN”, ASÍ COMO QUE SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE LO INSTAURE COMO VALOR CULTURAL. LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 65 LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL VIGENTE EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, REALIZO UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, EXHORTANDO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE BRINDEN LAS GARANTÍAS PARA QUE REALICEN SU ACTIVIDAD CON SEGURIDAD, PROTEGIENDO LA

INTEGRIDAD DE LOS DANZANTES, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE Y LA C. DIP LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. CON CARÁCTER DE URGENTE

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DESTINE DENTRO DE SU PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017 UNA PARTIDA ESPECIAL PARA EL PAGO DE LOS EX BRACEROS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ASIGNADA LA PARTIDA ESPECIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS, SEA UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ QUE SE LEYERA EL PUNTO DE ACUERDO NUEVAMENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, REALIZO UN RECORDATORIO RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL USO DEL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, PARA REALIZAR DOS MESAS DE TRABAJO, EN LAS QUE SE ABORDARÁN DOS TEMAS: “EDUCACIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MODERNOS” Y “MARCO LEGAL PARA PROTEGER A NUESTRA NIÑEZ”, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS DIEZ HORAS Y TRECE HORAS RESPECTIVAMENTE. LA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTO UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES, MANIFESTANDO QUE LOS DIPUTADOS DE LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ENVIANDO UNA ALERTA SOBRE LOS GRAVES EFECTOS DE ESTA ENFERMEDAD, Y SOBRE TODO LO QUE SE PUEDE HACER PARA REDUCIR LOS MISMOS ENTRE LOS NUEVOLEONESES EN PARTICULAR, PERO TAMBIÉN, ENTRE TODOS LOS MEXICANOS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE POR M. DE LEY

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 141-LXXIV-16. S.O.
LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2016**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. JUDITH ZÚÑIGA VEGA DEL COLEGIO DE INSPECTORES Y SUPERVISORES DE SECUNDARIA DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL PROPONEN MODIFICAR EL CALENDARIO ESCOLAR EN EL PERÍODO VACACIONAL DE DICIEMBRE, PARA LABORAR LOS DÍAS 19, 20, 21 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ASÍ REGRESAR DE LAS VACACIONES INVERNALES EL DÍA 9 DE ENERO DE 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-7-1394 SIGNADO POR LA C. DIP. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 107 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 394, 705 Y 688 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN QUE AYUDEN A LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO AEDES AEGYPT.

DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 843 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. GONZALO ROBLES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2016. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO QUINTANILLA RUIZ, MEDIANTE EL CUAL OCURRE A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PUBLICIDAD EN LAS VÍAS PÚBLICAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,384 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GILBERTO LOZANO GONZÁLEZ, KARINA ESMERALDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Y JUAN PABLO DELGADO GARZA, POR EL QUE PRESENTAN INICIATIVA DE ELIMINACIÓN DEL FUERO, MEDIANTE LAS REFORMAS Y/O REVOCACIÓN DE LOS DIVERSO ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,261 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. MD. FELIPE AVILÉS FABIÁN, SUBSECRETARIO DEL TRABAJO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO DONDE SE LE SOLICITABA LLEVAR A CABO UNA FERIA DEL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 918 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MATRIMONIO IGUALITARIO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,311/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS CERROS EMBLEMAS DE NUESTRA REGIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN**

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER DIPUTADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

14. ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE ITURBIDE, MONTERREY Y ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

15. ESCRITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

16. ESCRITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS HERRERAS, MARÍN Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

17. ESCRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN SILVA GARZA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA DECLARE COMO PRIMERA ACTA DE NACIMIENTO DEL PAÍS EL ACTA DE NACIMEINTO EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE ALLENDE, CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1859, PERTENECIENTE A LA NUEVOLEONESA MARÍA LEONOR TAMEZ MARROQUÍN; ASÍ MISMO SE EXHORTE A TODAS LAS DIRECCIONES DE REGISTRO CIVIL DEL PAÍS, PARA QUE DISTRIBUYAN ENTRE TODAS LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL, Y A LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DISTRIBUYAN UNA

COPIA CONMEMORATIVA DEL ACTA ANTES MENCIONADA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

19. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 848 Y 843 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

20. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS SIGUIENTES:
 1. GOBIERNO DEL ESTADO
 2. CONGRESO DEL ESTADO
 3. PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 4. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 5. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 6. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 7. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 8. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN

9. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONALEP
10. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE).
11. CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD
12. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
13. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
14. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
15. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
16. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA
17. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
18. FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE
19. FIDEICOMISO ELEVEMOS MÉXICO (MIC, N.L.)
20. FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN (FIDEUNE)
21. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
22. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN 2105
23. FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEÓN-ESTADO)
24. FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEÓN-ESTADO)
25. FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
26. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITURS)
27. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)

28. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
29. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
30. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD
31. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
32. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR)
33. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
34. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN
35. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
36. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
37. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
38. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IITT)
39. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
40. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IIIPE)
41. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
42. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
43. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
44. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
45. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
46. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
47. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)

48. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
49. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
50. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
51. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
52. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
53. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPA)
54. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
55. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO
56. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
57. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
58. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN, SEGURO POPULAR
59. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
60. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
61. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODERFRONT)
62. FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
63. FIDEICOMISO ZARAGOZA
64. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO
65. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
66. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
67. PARQUE FUNDIDORA
68. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODELEON)
69. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
70. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY)

71. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)

72. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

21. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS SIGUIENTES:

1. GALEANA

2. DR. ARROYO

3. MIER Y NORIEGA

4. ITURBIDE

5. ARAMBERRI

6. GENERAL ZARAGOZA

7. MONTERREY

8. GUADALUPE

9. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA

10. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE

11. INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY

12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE

13. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

22. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS SIGUIENTES:

1. HUALAHUISES
2. ALLENDE
3. SANTIAGO
4. APODACA
5. LINARES
6. GENERAL TERÁN
7. RAYONES
8. CADEREYTA JIMÉNEZ
9. MONTEMORELOS
10. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
11. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA
12. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

23. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS SIGUIENTES:

1. BUSTAMENTE
2. SABINAS HIDALGO
3. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
4. LAMPAZOS DE NARANJO
5. VALLECILLO
6. ESCOBEDO
7. ANÁHUAC
8. VILLALDAMA
9. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
10. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
11. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
13. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

24. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS SIGUIENTES:

1. MARÍN
2. PARÁS
3. JUÁREZ
4. DR.COSS
5. MELCHOR OCAMPO
6. PESQUERÍA
7. AGUALEGUAS
8. GENERAL BRAVO
9. LOS RAMONES
10. LOS ALDAMAS
11. CHINA
12. GENERAL TREVIÑO
13. LOS HERRERAS
14. DOCTOR GONZÁLEZ
15. CERRALVO
16. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO A.C.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

25. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS SIGUIENTES:

1. CIÉNEGA DE FLORES
2. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
3. MINA
4. SANTA CATARINA
5. HIGUERAS
6. ABASOLO
7. SALINAS VICTORIA
8. EL CARMEN
9. HIDALGO
10. GARCÍA
11. GENERAL ZUAZUA
12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
13. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
14. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- 26. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN DEL NUEVO ACUERDO CON LA EMPRESA ARMADORA KIA, EN LO REFERENTE AL NUEVO PAQUETE DE INCENTIVOS OTORGADOS A LA REFERIDA EMPRESA PARA SU INSTALACIÓN EN LA ENTIDAD. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 737 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**